

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARTIMEOCORP S. A. con RUC. # 0992719648001 EXPEDIENTE # 139790., EFECTUADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 día del mes de MARZO del dos mil QUNICE, a las Doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil. En la Av. Del Bombero Vía a la Costa Kilometro 6,5., previa convocatoria, se reúnen todos los Socios Y Accionistas: Sr. BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO Con C. C. #. 0909738403 Y El Sr. VARAS MUÑOS BENICIO ADOLFO Con C. C. # 0915571178 en representación de TECNICEIBOS S. A. CON RUC # 0992728922001 Y EXPEDIENTE # 141639 quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión El Sr. VARAS MUÑOS BENICIO ADOLFO Con C. C. # 0915571178 Gerente General, y como Secretario El Sr. BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO Con C. C. #. 0909738403.

El gerente General solicita AL Secretario constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2014;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios y Accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



VARAS MUÑOZ BENICIO ADOLFO

C. C. # 0915571178

GERENTE GENERAL / PRESIDENTE DE LA JUNTA



BARCHI VILLAVICENCIO JAIME FABRICO

C. C. #. 0909738403

SOCIO / SECRETARIO DE LA JUNTA